

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 016/2024
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 hrs del 17 de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez, Consejera Maestra, la Dra. Alejandra Rodríguez Estrada, Secretaria Habilitada y el C. Juan Rafael Mora Mendizabal, Consejero Alumno, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, para tratar el siguiente caso:

- I. Validación en el SIREI de los siguientes proyectos y académicos:
 - a. Dr. Carlos Adolfo Piña García. "Análisis de redes sociales e información generada en internet usando modelos de lenguaje extendido (LLM) basados en inteligencia artificial"
 - b. Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez. "Salud Mental y Género"

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Por decisión de la mayoría, se valida el proyecto registrado en el SIREI siguiente:

- a. Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez. "Salud Mental y Género"

SEGUNDO. Se solicita al Dr. Carlos Adolfo Piña García la corrección del dato "Académicos de otras instituciones", dado que el personal académico de la UV debe registrarse en la sección "Académicos de la Universidad Veracruzana". De acuerdo a una consulta con el Director del IIESCA, se advierte también que el C. Armando Espinoza Oliva no es parte del personal académico del IIESCA.

Se asienta en acta que, en la validación del proyecto SIREI "Salud Mental y Género", la Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez se abstiene de emitir su voto.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dr. Rubén Flores González
Coordinador General



Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez
Consejera Maestra



Dra. Alejandra Rodríguez Estrada
Secretaria Habilitada



C. Juan Rafael Mora Mendizabal
Consejero Alumno